

## Contenido:

- |               |  |
|---------------|--|
| Pág. <b>1</b> | Presentación<br>Destacado del mes          |
| Pág. <b>2</b> | Columna de análisis<br>Noticias de interés |
| Pág. <b>3</b> | Columna de opinión                         |
| Pág. <b>4</b> | Entrevista del Mes                         |
| Pág. <b>5</b> | Datos sobre Patentes                       |
| Pág. <b>6</b> | Rincón del Inventor                        |

## PRESENTACIÓN

En el actual contexto nacional de un creciente compromiso, apoyo e inversión, tanto público como privado, dirigido al ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) viene apostando por el impulso de la cultura y el uso del sistema de patentes en el Perú.

En este marco, a través de la Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías, el Indecopi pone a disposición de la comunidad de inventores del país el presente boletín electrónico "Inventa, Patenta, Innova", publicación de corte mensual que abordará temas relacionados con las patentes y otras formas de protección de la propiedad



intelectual. De esta manera, el boletín permitirá a los inventores acceder a un menú variado de novedades, noticias, artículos e información diversa, considerados de interés para la actividad inventiva y de innovación. "Inventa, Patenta, Innova" representa el aporte del Indecopi por concientizar y resaltar la importancia del sistema de patentes dentro de los procesos de invención e innovación tecnológica gestados a nivel local.

## DESTACADO DEL MES

### El Indecopi firma convenios internacionales para promover el uso de la propiedad intelectual

El Indecopi suscribió tres importantes convenios de cooperación internacional en materia de propiedad intelectual con instituciones europeas, con el objetivo de promover e incrementar el uso del sistema de propiedad industrial y la protección de activos intangibles, ya sea a través de las marcas o de las patentes, en el Perú. Estos logros se dieron durante la "Quincuagésima Quinta Reunión de las Asambleas de los Estados Miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)", realizada en Ginebra, Suiza. Allí, el presidente del Indecopi, Hebert Tassano Velaochaga, firmó con la Oficina Española de Patentes y

Marcas (OEPM) un Memorando de Entendimiento para establecer un procedimiento acelerado de patentes, conocido como PPH, por sus siglas en inglés (Patent Prosecution Highway). Se trata de un acuerdo de especial importancia para nuestro país, puesto que permitirá incrementar la eficiencia en el procedimiento de las solicitudes de patentes, avanzando así hacia una mayor reducción en el plazo de tramitación de las mismas. A este aumento en la eficiencia en el proceso de tramitación de una patente de invención en el Perú, se suma la posibilidad de que los inventores peruanos obtengan, de una manera más rápida, la protección

y exclusividad de sus inventos en España, ya que podrán solicitar ante la OEPM un procedimiento acelerado de tramitación de patentes de invención. En adición al PPH, se firmó un acuerdo con el Instituto Nacional de Propiedad Industrial de Francia, con la finalidad de crear mecanismos de colaboración y apoyo para el Perú en materia de propiedad intelectual; y un Memorando de Entendimiento con la Oficina de Armonización del Mercado Interior (OAMI) de la Unión Europea, para unir esfuerzos y lograr una mayor eficacia en la protección de los derechos que otorgan las marcas y otros derechos de propiedad industrial.

## Dirección de Invencciones y Nuevas Tecnologías

Calle de la Prosa N° 104 - San Borja.

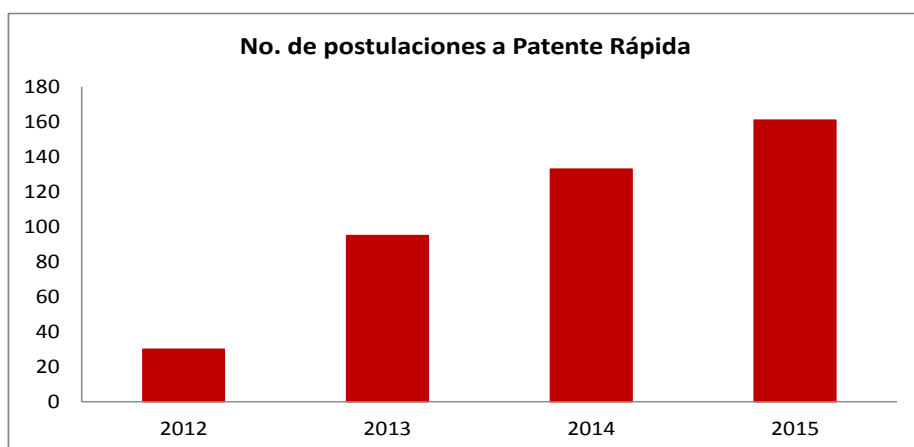
Teléfono: 01-2247800 anexo 3811

Para comentarios o sugerencias en relación al boletín, por favor sírvase comunicar a:

[patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe)

### Patente Rápida: resultados a tres años del programa

Patente Rápida (PR) representa uno de los programas de promoción del patentamiento más importantes que actualmente posee la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi. Desde que se iniciara en 2012 ha venido generando cada vez más el interés de los actores de invención en el país respecto de las posibilidades de patentar los resultados de investigaciones e innovaciones desarrolladas localmente. El objetivo de PR es orientar y asesorar a los interesados en solicitar una patente, en la adecuada preparación de las solicitudes de patentes de invención o de modelos de utilidad para su trámite efectivo ante el Indecopi. En la presente sección se exponen algunos de los importantes resultados que se han venido consiguiendo a través de dicho programa. En 2012 y 2013, la DIN recibió un total de 125 expresiones de interés de participación en PR. En dichos años el programa aún no contaba con una estructura de plazos, etapas, talleres



y metodología estándar de asesoría en lo que respecta a la redacción de la solicitud de patente. No obstante, en ambos años se logró 25 solicitudes de patentes tramitadas ante el Indecopi. En 2014, y ya con una estructura basada en postulaciones, Patente Rápida convocó 133 interesados, de los cuales 74 participaron en talleres de formación y fortalecimiento de capacidades en redacción de patentes. De este total, 55 solicitudes fueron tramitadas ante el Indecopi a lo largo del año. Por su

parte, el 2015 ha marcado un hito en relación con el crecimiento de postulaciones a PR, puesto que el total de las mismas sumó 161, 21% más que en 2014. Asimismo, más de 70 inventores han participado a la fecha de los talleres de redacción de patentes; 25 de estos ya han presentado su solicitud de protección ante el Indecopi. Se calcula que hacia fines de año se estará superando en al menos 15% el total de solicitudes finales presentadas, en comparación con el año anterior.

### NOTICIAS DE INTERÉS

#### El Indecopi conduce análisis de materia patentable en Universidad de Piura

Tomando como base el convenio de cooperación suscrito a inicios de año por el Indecopi y la Universidad de Piura, del 5 al 7 de octubre de 2015 la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías realizó una serie de actividades de trabajo en la sede principal de dicha casa de estudios, dirigidas a orientar e identificar materia patentable en los proyectos de investigación que actualmente se vienen desarrollando para la evaluación de su protección a través de las patentes. Entre otras actividades, se efectuaron reuniones bilaterales con los equipos de proyectos e investigadores de la universidad, una charla vinculada a la redacción de solicitudes de patentes, así como un taller sobre búsqueda de información tecnológica (bases de datos de patentes). El objetivo de esta primera ronda de actividades permitirá avanzar hacia un mejor entendimiento y aprovechamiento del sistema de patentes por parte de la citada universidad en los esfuerzos que viene realizando por impulsar la investigación aplicada.

#### El Indecopi fortalece capacidades de instituciones públicas en temas de patentes

En el marco del compromiso por incentivar y difundir la cultura de patentes en el país, la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi llevó a cabo, el 15 y 16 de octubre de 2015, un taller intensivo de búsqueda de patentes de productos farmacéuticos dirigido a profesionales técnicos de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas – DIGEMID; mientras que el 21 de octubre de 2015 organizó un taller sobre aspectos introductorios y conceptuales del sistema de patentes orientado a investigadores del Instituto Nacional de Salud - INS. Estas actividades han tenido en la mira la generación, cada vez mayor, de competencias específicas en temas de patentes en aquellos funcionarios públicos que se encuentran involucrados en procesos de investigación y desarrollo (I+D), así como con temas de regulación o normativos en donde precisamente la información de patentes desempeña un papel crucial para la toma de decisiones.

#### Pymes peruanas pueden acceder a fondo de UE de US\$ 18,150 millones para innovación

Las pequeñas y medianas empresas peruanas pueden acceder a 16,000 millones de euros (18,150 millones de dólares) que ofrece el programa Horizonte 2020 de la Unión Europea (UE) para financiar proyectos de investigación e innovación, anunció la embajadora del bloque en Perú, Irene Horejs. Señaló que este programa ofrece 80,000 millones de euros (90,753 millones de dólares) de fondos concursables para todo el mundo, de los cuales, el 20 por ciento (16,000 millones de euros) será destinado al sector de las pymes. “Dentro del fondo global hay una parte que se destina a la participación de las pymes en proyectos de innovación. Entendemos que una empresa grande tiene la capacidad para esto, pero la pequeña no. Son cerca de 16,000 millones de euros y el Perú, como socio de la Unión Europea, tiene acceso a estos fondos y los proyectos peruanos serán considerados”, afirmó. Puede acceder a mayor información del programa en <http://ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/home.html>. Fuente: <http://www.economistaamerica.pe>

### PPH: Acuerdos en favor de la eficiencia en el patentamiento

La reciente firma del Memorando de Entendimiento relativo al establecimiento de un Procedimiento Acelerado de Patentes (conocido como PPH, por sus siglas en inglés), entre el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) y la Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), viene representando un hito en los esfuerzos del Perú por consolidar el desarrollo del sistema de patentes como un instrumento de soporte para la actividad de innovación y empresarial local, en particular, en un contexto de constante y creciente competencia mundial. Este acuerdo, además, resulta ser el primero en su tipo suscrito por el Perú, y, muy probablemente, antecederá a otros similares que sean identificados como estratégicos para el país. A partir de ello, vale la pena abordar en la presente columna los alcances e implicancias de un convenio como este.

El Procedimiento Acelerado de Patentes es un mecanismo bilateral y bidireccional utilizado con la intención de compartir el trabajo de evaluación de solicitudes de patentes de una primera oficina de patentes con una segunda. El impulso de este esquema fue propuesto inicialmente por la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) y llevado a la práctica, por primera vez, en 2006, en conjunción con los Estados Unidos. Hoy en día son numerosos los casos en los que distintos países han decidido vincularse entre sí para concretar PPHs debido a que en estos se reconoce explícitamente la importancia de la protección de las invenciones, a través de patentes, en la promoción de la innovación tecnológica y el desarrollo económico, además de la creciente necesidad de gestionar un número cada vez mayor de solicitudes de patentes en el menor tiempo posible y dentro del contexto de un nuevo modelo económico global. Así, los PPH tienen en la mira final al potencial beneficiario de una patente, puesto que buscan combatir los atrasos en los tiempos de decisión de las Oficinas de Patentes, en



relación con este tipo de protección, persiguiendo a su vez la reducción de los esfuerzos que hoy se presenta en esta materia en el escenario internacional.

En términos sencillos se puede señalar que, en el marco del PPH, todo solicitante que acuda a una Segunda Oficina de Patentes - SOP con la misma solicitud de protección de una invención que ya fue presentada en una Primera Oficina de Patentes - POP, puede requerir a la SOP iniciar un procedimiento acelerado de examinación para la patente respectiva. Esto sólo es válido para el caso en que la solicitud contenga reivindicaciones que ya han sido consideradas como patentables u otorgables en la POP, es decir, sólo luego del examen de fondo. De esta manera, la SOP deberá utilizar la búsqueda y resultados del examen de fondo ya efectuados en la POP, siempre y cuando se cumplan ciertas condiciones indispensables recogidas en las directrices que se publican, antes de la entrada en vigencia del PPH. La más importante de esas condiciones se referirá a que las reivindicaciones de las dos solicitudes tengan una correspondencia suficiente (sean iguales), ya que esto constituye la esencia de dicho programa, además de no contravenir ninguna disposición respecto de la legislación particular de cada país. Para el caso del convenio firmado entre el Indecopi y la OEPM, a partir del 2016, todo inventor

peruano (sea persona natural o jurídica) podrá solicitar la aceleración en la examinación de su patente de invención en España, una vez que el examen de fondo realizado por la Dirección de Invenciones y Nuevas Tecnologías (DIN) haya resultado positivo. Esto dará a los inventores locales la posibilidad de obtener, de una manera más rápida, la protección y exclusividad de sus inventos en dicho país, generándose a través de ello, además, una inmejorable oportunidad para ingresar con sus productos o tecnologías al resto del mercado europeo. De manera similar, los inventores españoles podrán requerir el mismo beneficio en el Perú para las invenciones que previamente hayan solicitado patentar en tierras españolas, por lo que la DIN deberá hacer uso de la búsqueda y resultados del examen de fondo realizados en la OEPM para el examen de fondo local. Este hecho posibilitará a la DIN reducir el tiempo y esfuerzo dedicados a los expedientes que provengan de España, contribuyendo ello a la progresiva disminución en los plazos de tramitación de las solicitudes de patentes tramitadas en el Perú, tanto de nacionales como de extranjeros. Cabe precisar que actualmente este trámite se realiza en 36 meses para el caso de patentes de invención, hecho que ya posiciona al Indecopi como una de las administraciones más ágiles a nivel mundial. Queda estar a la expectativa del inicio de la validez del PPH.



## ENTREVISTA DEL MES

### Dr. William Ipanaqué Alama

**Cargo:** Director de la Maestría de Ingeniería Mecánica Eléctrica, mención en Automática Optimización

**Institución:** Universidad de Piura (UDEP)

**Profesión:** Ing. Industrial, Dr. en Ingeniería con especialidad en automatización.



#### 1. ¿Cómo se incentiva la investigación y los procesos de invención o innovación en la Universidad de Piura (UDEP)?

La Universidad de Piura tiene como base y fundamento la formación de sus profesores, buscando que alcancen nivel de doctorado (según el ranking de universidades peruanas 2014 de América Economía, la UDEP presenta el indicador más alto en el país en porcentaje de profesores con PhD en relación al número total de profesores) y un alto porcentaje de profesores trabajando a tiempo completo (el segundo más alto del país según la misma fuente, después de la Universidad San Marcos); esto refleja la importancia del capital humano en la labor universitaria en UDEP. Cuánto más formado y dedicado es un profesor mejor potencial tiene para lograr resultados de impacto en su entorno, en su región. La promoción de programas de posgrado (maestría y doctorado) a tiempo completo es otra forma como UDEP fomenta el ambiente adecuado para la investigación. El Vicerrectorado de investigación de UDEP, vela por el cumplimiento de políticas orientadas a favorecer la investigación, este Vicerrectorado el año 2011 aprobó: "Consejo de investigación y políticas para promover la investigación", que contempla dentro del plan de trabajo del profesor la investigación como un rubro importante, el fomento de la asistencia a eventos internacionales, licencias para investigación, entre otros.

#### 2. ¿Qué áreas abarcan los espacios de investigación de la UDEP?

Una de las facultades que ha elevado sus indicadores en forma importante (por el número de proyectos de I+D+i, que gestiona) es la de Ingeniería. Aquí se desarrollan proyectos en: energía, sistemas hidráulicos, optimización de procesos, fenómeno del niño, automatización, procesamiento de imágenes y sistemas empotrados. Las aplicaciones se han orientado al sector pesca, agroindustria y medio ambiente que en nues-

tra región son relevantes. Otros campos con resultados muy interesantes se refieren al aprovechamiento industrial del algarrobo, estudios del bosque seco y estudios dendro-climatológico (encauzados al estudio histórico del fenómeno del Niño). Así también en ingeniería vial, medio ambiente y recursos hídricos y eficiencia de procesos industriales.

#### 3. ¿Se posee políticas de propiedad intelectual o de transferencia tecnológica al interior de la universidad para los procesos de innovación actualmente en marcha?

Para la transferencia tecnológica se ha implementado una oficina de Vinculación Universidad/Empresa para apoyar la actividad de I+D+i. Esta oficina busca dinamizar el impacto de la innovación en las cadenas productivas. La oficina de Asesoría Legal de UDEP brinda soporte para proteger la propiedad intelectual de los resultados de proyectos mediante contratos con empresas. También apoya a los profesores en la presentación de propuestas de patentes y su registro en Indecopi, constituyéndose en un apoyo importante. Se respeta la autoría intelectual de los profesores en sus diferentes labores.

#### 4. ¿Por qué la universidad considera importante recurrir al sistema de patentes?

La patente es una forma de reconocer la calidad del impacto de la labor I+D+i, así también busca reconocer el trabajo de sus profesores investigadores apoyando la protección de los autores de las invenciones. Ayudar a mejorar el nivel innovación de nuestro país en los reportes internacionales, es también contribuir con el incremento del número de patentes.

#### 5. ¿Cuáles son los planes para las patentes que se obtengan producto de las investigaciones realizadas en la universidad?

La universidad busca que las patentes se conviertan en un instrumento para comercializar o implementar el resultado

de las investigaciones en forma ordenada, protegiendo adecuadamente su uso. También la Universidad mediante la oficina de Vinculación Empresarial desea difundir los resultados patentados para sectores que deseen comercializar o desarrollar a gran escala los productos obtenidos, aunque esto en nuestro país tenemos que seguir mejorando: la cultura del respeto por la autoría intelectual.

#### 6. ¿Qué aspectos considera son los más complejos o difíciles de abordar para proteger una invención?

Es importante definir con claridad los aportes que realizan cada una de las instituciones que participan en un proyecto que genera una invención; otro punto no tan sencillo muchas veces de estimar es la cuantificación del valor de los aportes realizados. Es relevante también establecer los conocimientos previos que posee cada institución. Cada vez se ve más la necesidad de establecer políticas y lineamientos para atenuar inconvenientes en la protección de una invención.

#### 7. ¿Qué opina de las herramientas que brinda el Indecopi para promover el acercamiento de los actores al sistema de patentes?

Me parece que Indecopi está haciendo un loable esfuerzo en promover el acercamiento a los procesos de obtención de patentes, de propiedad intelectual. En Piura apreciamos el empeño que realiza al acercarse a las instituciones de la región con potencial de generar invenciones o propiedad intelectual. Se han tenido reuniones, talleres generales y específicos para ver potenciales ideas y proyectos a convertirse en patentes o registros de propiedad intelectual. Por otro lado el Programa "patente rápida" busca disminuir el número de observaciones a los expedientes con una adecuada orientación, de esta forma los tiempos de procesos se pueden reducir a la mitad. También en Lima promueve un evento denominado "el jueves del inventor" para acercar al público los conceptos de propiedad intelectual. Esta labor está logrando resultados reflejados en el notable incremento, en solicitudes de patentes. Si uno evalúa el número promedio de solicitudes entre los años 1996-2011 era aproximadamente 100. El año 2014 estuvo muy por encima de 200 solicitudes de patentes. Esto, además de la labor de Indecopi, es el resultado de las políticas de apoyo a I+D+i que el estado ha incrementado en los últimos 8 años.

## INDICADORES DE PATENTES Y OTROS

### Solicitudes del 01/01/15 al 31/10/2015

REGISTRO	Octubre 2015	Acumulado 2015
Patente de Invención (Ext.)	81	1024
Patente de Invención (Nac.)	23	58
Modelo de Utilidad (Ext.)	3	15
Modelo de Utilidad (Nac.)	101	158
Diseño Industrial (Ext.)	10	199
Diseño Industrial (Nac.)	8	113
Certificado de Obtentor (Ext.)	2	45
Certificado de Obtentor (Nac.)	0	2
<b>Total</b>	<b>228</b>	<b>1614</b>

### Conclusiones arribadas del 01/01/15 al 31/10/2015 en solicitudes de patentes (Ext. y Nac.)

CONCLUSIÓN	Patente de Invención		Modelo de Utilidad	
	Mes (Ago)	Acumulado (2015)	Mes (Ago)	Acumulado (2015)
Otorgado	40	225	7	52
Solicitud Caduca	11	135	-	-
Desestimado	0	2	0	0
Abandono	24	130	9	56
Improcedente	0	0	0	0

### Solicitudes nacionales, según Clasificación Internacional de Patentes (CIP) del 01/10/15 al 31/10/2015

CIP	Denominación	Setiembre 2015	Acumulado 2015
A	Necesidades Corrientes de la Vida	40	68
B	Técnicas Industriales diversas; transporte	27	57
C	Química; metalurgia	8	12
D	Textiles; papel	4	4
E	Construcciones fijas	12	20
F	Mecánica, iluminación, armamento y otros	18	26
G	Física	10	18
H	Electricidad	5	11
<b>Total</b>		<b>124</b>	<b>216</b>

### Solicitudes nacionales ingresadas en los últimos 12 meses (al 31/10/2015)

Mes	Solicitudes Presentadas		Total
	Patentes de Invención	Modelos de Utilidad	
nov-14	7	8	15
dic-14	13	27	40
ene-15	1	7	8
feb-15	6	9	15
mar-15	3	5	8
abr-15	2	4	6
may-15	1	4	5
jun-15	4	11	15
jul-15	9	9	18
ago-15	4	4	8
sep-15	5	5	10
oct-15	23	101	124
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>194</b>	<b>272</b>

### Solicitudes nacionales, según tipo de solicitante del 01/10/15 al 31/10/2015

Item	Denominación	Setiembre 2015	Acumulado 2015
1	Persona natural	65	116
2	Empresa	9	39
3	Universidad	50	60
4	Centro de Investigación	0	1
<b>Total</b>		<b>124</b>	<b>216</b>

# RINCÓN DEL INVENTOR

## Agenda de actividades

### FERIAS

**FERIA DE EXHIBICIÓN DE INVENCIONES 2015.-** Feria organizada por el Indecopi. Se llevará a cabo del 23 al 26 de noviembre de 2015, en el Sheraton Lima Hotel & Convention Center. Presentará la oferta creativa que inventores peruanos han desarrollado el presente año. Horario: 9:00 am a 8:00 pm. Ingreso libre. Mayor información en <http://www.cnapi.pe/concurso.html>.

**FERIA DE PROVEEDORES DE SERVICIOS AL INVENTOR.-** Evento impulsado por el Indecopi para reunir en un solo espacio a empresas y/o instituciones que ofrezcan determinados servicios acorde con los distintos intereses y necesidades que se generan durante el proceso creativo y de innovación. Se realizará el 23 y 24 de noviembre de 2015 en el Sheraton Lima Hotel & Convention Center. Mayor información en <http://www.cnapi.pe/feria.html>.

### CHARLAS

**Jueves del Inventor.-** A realizarse el 10 de diciembre con el tema “Protegiendo la patente frente a terceros: infracciones y nulidades”. Horario: De 5:30pm a 7:30pm. Ingreso libre. En caso de estar interesado en participar, enviar correo a: [patenta@indecopi.gob.pe](mailto:patenta@indecopi.gob.pe) e ingresar a la página: [www.indecopi.gob.pe/din/charlas](http://www.indecopi.gob.pe/din/charlas).

### CHARLAS

**Congreso Internacional de Patentes e Invenciones 2015.-** Actividad organizada por el Indecopi que se llevará a cabo el 24 y 25 de noviembre de 2015, en el marco de la Convención Nacional Anual de Patentes e Invenciones - CNAPI 2015. Expertos locales e internacionales en patentes e innovación desarrollarán diferentes ponencias alrededor de un tema central: “Internacionalización de la protección de invenciones y la transferencia tecnológica: Aspectos estratégicos en la gestión de la propiedad intelectual”. Lugar: Sheraton Lima Hotel & Convention Center. Ingreso libre, previo registro en <http://www.cnapi.pe/congreso.html>.

**Presentación de la Iniciativa Regional de Patentes Tecnológicas para el Desarrollo.-** En el marco de la Iniciativa Regional de Patentes Tecnológicas para el Desarrollo, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) realizará una conferencia el 19 y 20 de noviembre, en Pachuca – México, para dar a conocer los resultados de la primera ronda de convocatorias, así como pautas para la postulación a la iniciativa. La conferencia será transmitida vía Internet. Para mayor información del programa de la charla y el acceso on-line a la misma puede visitar: <http://www.caf.com/es/actualidad/eventos/2015/11/iniciativa-regional-de-patentes-tecnologias-para-el-desarrollo-pachuca/>.

## Enlaces de Interés



Actívate es una plataforma que permite acceder a ocho cursos de formación gratuitos que ayudan a ampliar conocimientos en temas de interés diverso como marketing digital, comercio electrónico, emprendimiento, desarrollo de apps y otros. El objetivo es fortalecer las aptitudes para mejorar la empleabilidad y poner en marcha, de ser el caso, un propio proyecto emprendedor. Requiere registro previo. <http://www.google.es/landing/activate/formate/>

Coursera es una plataforma educativa asociada con universidades y organizaciones renombradas de todo el mundo que ofrece cursos en línea, en distintos idiomas, que cualquiera puede realizar. Los cursos son gratuitos y se distribuyen en nueve grandes áreas (ciencias de datos, ciencias biológicas, ciencias físicas e ingeniería, entre otros). La plataforma requerirá pago para la emisión de un certificado de estudios. Requiere registro previo. <http://www.google.es/landing/activate/formate/>



Joinnus es una plataforma que conecta personas con los mismos intereses permitiendo a usuarios y a empresas la creación, difusión, gestión y cobro de eventos en Lima y en todo el país, de manera sencilla, eficaz y gratuita. Esta herramienta online permite encontrar eventos locales de interés a lo largo del año, en distintas áreas. El registro es gratuito. <https://www.joinnus.com>